



# QUERIDO MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS

Por Jonathan Rowson



Jonathan Rowson Londres  
Planeta tierra  
Abril 2020

Querido movimiento de derechos humanos,

Decidí escribirte una carta. No nos conocemos, y ni siquiera estoy seguro de que nos conozcamos a nosotros mismos, pero espero evocar el tipo de atención sensible que has buscado con éxito durante siglos. Soy alguien que vive una vida que fue posible gracias a tus esfuerzos, y te deseo lo mejor, pero te escribo como un amigo crítico. No soy tanto un guardián de tu llama sino más bien un admirador de ella desde una distancia segura, que está triste por verla decaer y que tiene miedo de que se apague pronto. Escribo porque creo que la regénesis de tu movimiento tiene un papel que desempeñar para salvar a la humanidad de sí misma. En las siguientes líneas contextualizo la necesidad de esa regénesis y delinearé cómo se puede ver en la práctica.

Hacia finales de 2017 me otorgaron una beca de la Open Society Foundation (OSF). Soy parte de una cohorte que se enfocaba en la crisis putativa de los derechos humanos, que lidia con el aumento del autoritarismo nacionalista alrededor del mundo y con la aparente implosión de la democracia liberal. Se buscaron aplicaciones como respuesta al problema de que los derechos deben estar mejor protegidos del populismo y de las tecnologías corruptas de las elecciones.

Me parecía claro que el problema de las violaciones de derechos eran mucho más que un subterfugio temporal. La crisis de los derechos humanos es síntoma de una metacrisis más profunda y amplia: una crisis de cómo percibimos y entendemos los desafíos del mundo, derivada de un fracaso al enfrentar el significado de varios problemas interconectados que surgen del agotamiento material y espiritual de la modernidad.

En términos ideológicos, soy uno de los Hijos de Fukuyama. Crecí en Escocia durante las últimas etapas de la Guerra Fría y, en mis épocas de estudiante, oía constantemente que estábamos llegando al “fin de la historia”. Soy parte de una generación que asumía que la democracia liberal era la configuración por defecto de la sociedad, que el crecimiento económico está dado y que las cosas siempre van a mejorar. Ya no pienso eso. De hecho, sospecho con firmeza que somos seres obstinados que viven en una civilización suicida. La humanidad *como un todo* necesita despertar con urgencia y creo que el movimiento de derechos humanos tiene un papel importante que desempeñar en ese despertar.

Los movimientos tienen acabados difusos y no puedo saber con exactitud a quién le estoy escribiendo. Puede que seas una persona activista, académica, abogada, periodista o el tipo de colaboradora proteica que hace que el show continúe. Puede que seas más o menos política, más o menos enfadada y más o menos paciente. Incluso puedes ser una jueza. Si tu propósito profesional está anclado en la protección de los derechos humanos, lo primero que quiero decir es gracias. Gracias por luchar por la dignidad, las capacidades y la igualdad moral de cada ser humano. Gracias por recordar a las personas olvidadas,

por darle voz a las impotentes y por intentar mantener a la humanidad despierta frente su naturaleza más conciente. A través de tu pasión emancipadora, testimonio diligente, vigor combativo y destreza legal has operacionalizado la conciencia de la humanidad.

¿Operacionalizado? Hay quienes dirían que el movimiento ha sido colonizado por la tecnocracia. Otras personas dirían que esa es una señal de éxito y aún otras dirán que nos hemos perdido en el camino. ¿Quizá ahora seas *demasiado* poderosa? Quizá no seas lo suficientemente poderosa. Quizá es hora de que reimagines tu poder.

A través de la lectura, la reflexión y los viajes de mi beca, al final gocé de tu territorio en disputa. El optimismo empírico de Kathryn Sikkink y las críticas amigables de Samuel Moyn me impactaron, mientras que los viajes de investigación de OSF me ayudaron a *experimentar* los aspectos del problema. Sarajevo reveló la plausibilidad ubicua de una guerra incipiente, la Isla de Gorée en Dakar me ayudó a ver la esclavitud como el capitalismo en su versión más insidiosa y en Ciudad de México sentí una disonancia inquietante mientras caminaba por las calles de una democracia aparentemente próspera sin un sistema judicial significativo o una prensa libre. Un curso de LSE en derecho internacional de los derechos humanos me familiarizó con los marcos legales y los tentáculos burocráticos del régimen global de derechos, mientras que el codearme con las ONG me dio un sentido más claro de la *praxis* de los derechos humanos.

Escribo esto a principios de la primavera de 2020, durante la pandemia del coronavirus que ha venido a cuestionar la vida como la conocemos. Mientras la premisa biológica de la vida social se vuelve palpable, aumenta el secreto a voces de nuestra mortalidad compartida. Cuando la prevención de la muerte es una prioridad global, se revitaliza la pregunta más importante de cuál es el sentido de la vida y esta comienza a verse fuera de lugar en lo privado. Al tiempo, la fragilidad sistémica y la injusticia inherente de nuestra economía política se aclara, así como la comprensión de que lo *inconveniente*, ya sean los incendios de Australia o un virus que nos encierra, es ahora una característica endémica de un mundo comprometido en términos ecológicos.

Puede que la covid-19 esté con nosotros por unos pocos meses, pero es una mensajera de un proceso de colapso planetario que se ha desarrollado durante décadas. Sería insensato regresar a la normalidad, si es que eso es posible. La historia nos dice que las civilizaciones son mortales, pero esta es la primera civilización *planetaria* que podría en principio concebir y luego dar a luz a una nueva civilización dentro de una que parece estar muriendo.

¿Será que podrías ayudar con eso? No es un favor pequeño, lo sé, pero no sé a quién más preguntarle. Sé que tiendes a trabajar en problemas más discretos y que salvar a la civilización de sí misma no ha sido realmente *tu onda* durante los últimos setenta años. Pero no tendrías que hacerlo solo, y dado el heroísmo histórico mundial de tu movimiento, creo que ya podrías sentir una oportunidad de renovación.

Tú eres un movimiento singular importante porque tú eres tanto insurgente como interesado, un abanderado *dentro* de un régimen legal. ¿Quién más podría decir eso? Puedes sentir como si tu actividad se fusionara en torno a un número pequeño de organizaciones internacionales cansadas, pero también eres sus millones de miembros que pagan, y, gracias a tu influencia, la mayoría de los países en cierta medida han incorporado los derechos humanos en sus constituciones. También haces parte de la premisa del internacionalismo liberal que, para bien o para mal, ha moldeado la política internacional durante décadas.

Tú eres poderoso. Representas el poder de la legitimidad que ha sido difícil de conseguir. Eres embajador de las constituciones y del Estado de derecho; como emisario del *Logos*, proteges el proceso del razonamiento constructivo. Y tu *Mythos*, tu poder blando, es quizá aún más importante: el poder de la influencia, la atracción y la inspiración. Los derechos humanos siguen siendo una piedra angular de la imaginación humanística y la dignidad indivisible del individuo que sentimos en nuestras almas. El amor es siempre específico, pero hasta ahora tú solo has tenido éxito en expandir nuestros círculos de pertenencia hacia una especie de Nosotros universal y con aspiraciones necesario para reencantar la idea de una comunidad global.

Con este contexto en mente, si los derechos humanos son la respuesta, ¿cuál es la pregunta?

Puede ser alguna de las siguientes:

1. ¿Cómo podemos asegurar la dignidad para todos los seres humanos?
2. ¿Cómo podemos proteger a las personas de sus líderes políticos?
3. Nacemos sin pedirlo; ¿a qué tenemos derecho?
4. Si hay principios morales universales, ¿cómo los difundimos y mantenemos?
5. ¿Cómo puede usarse el Estado de derecho como un vehículo para la inclusión y la emancipación?
6. ¿Cómo podemos proteger a las minorías de los caprichos de las mayorías?
7. ¿Cómo le damos expresión institucional a la idea de ciudadanía?
8. ¿Cómo establecemos piedras angulares institucionales para apoyar sociedades civiles activas?

Estas preguntas usualmente habrían sido hechas por personas con una sensibilidad liberal amplia. Son las aspiraciones de la modernidad que todavía cargamos. Sin embargo, hay mucho que estas preguntas pertinentes pasan por alto y que tiene una influencia directa en por qué los derechos humanos, en su forma actual, podrían no ser los más indicados para darles respuesta.

En un contexto posmoderno sin una metanarrativa predominante para el mundo en general y sin ninguna creencia en la gobernanza global, y cuando las teorías del progreso se cuestionan y hay siempre intereses y perspectivas opuestos, las preguntas para las cuales los derechos humanos son la respuesta inevitablemente van a divergir.

Cuando damos un paso atrás de la perspectiva de un ciudadano idealizado, de un sujeto universal abstracto que busca concesiones no negociables en relación con el Estado, y en su lugar vemos el funcionamiento del sistema planetario como un todo con un contexto histórico, los derechos humanos no son obviamente un sistema inmune. Son eso, sí, pero también pueden verse como una enfermedad autoinmune. Considera las palabras disciplinantes de Carl Schmitt: “Quien hable de ‘la humanidad’ es un mentiroso”, y luego reflexiona en la perspectiva de los plutócratas de varios tipos: las personas con intereses financieros o políticos para quienes los derechos humanos no se tratan de una aspiración universal sino de un medio para obtener fines comerciales o estratégicos egoístas.





*"Conciencia" - Christopher Burrows, 2020*



Luego pregunta de nuevo, con una pequeña modificación:

Si los derechos humanos son *tu* respuesta, ¿cuál es la pregunta *de ellos*?

1. ¿Cómo hablamos de parte de la humanidad para castigar a las personas con las que tenemos desacuerdos?
2. ¿Cómo instituimos leyes globales para difundir una forma particular de democracia que le da prórrogas a la supuesta sabiduría del mercado?
3. ¿Hay alguna forma de crear un marco institucional que parezca que ayude a limpiar el daño social y ecológico colateral del capitalismo, sin que bloquee su camino?
4. ¿Qué tipo de vehículo ideológico podría soportar a un Occidente acaudalado en su afirmación del legítimo uso de la fuerza en el escenario global?
5. ¿Podemos crear un mecanismo valioso bajo la premisa de la importancia de la vergüenza y la rabia performativas que fue poco efectiva para lidiar con las causas principales de los problemas?
6. Si queremos crear unas piedras angulares morales aparentemente axiomáticas y compartidas que nunca van a ser aceptadas por completo porque son histórica y culturalmente específicas, ¿cómo lo hacemos?
7. ¿Hay alguna forma de hacer que la relación política entre el Estado y los ciudadanos parezca como la más importante, mientras desviamos la atención de la extracción del capital natural, de los actores financieros transnacionales que se apropian de los bienes de lo público y de la tecnología que coloniza la vida?
8. ¿Hay alguna forma para alienar a individuos particulares en lugares particulares al sugerir que un individuo abstracto idealizado es, en principio, más importante que ellos?

En cada caso, el hecho de que los “derechos humanos” *podrían ser* la respuesta *concebible* debería influenciar cualquier agenda global sobre todo en su enfoque de proteger y hacer cumplir los derechos humanos como forma de organizar la vida política y moral. Es cierto que los derechos humanos pueden ser una Estrella Polar moral para dirigir y compartir el poder, pero también se han vuelto un instrumento político y legal para desviarlo o subvertirlo.

Es bien conocido que la alta significancia retórica de los derechos humanos coexiste con *muy pocos* niveles de cumplimiento. El politólogo Zoltàn Bùzàs señala que más allá de la violación y el cumplimiento, hay un fenómeno curioso de *evasión* de los derechos humanos, en el que los Estado actúan de forma regular de formas que son “legales pero terribles”: en cumplimiento con el derecho internacional de los derechos humanos, pero no con sus normas subyacentes. El trabajo de campo de Bilge Yabanci en Turquía ilustra que la sociedad civil no siempre es un buen contrapeso para el poder del gobierno; se puede crear proactivamente una para servir fines autoritarios y utilizar un lenguaje de derechos. Estos enfoques son posibles gracias a que los derechos a menudo están en tensión entre sí, y sobre todo porque el derecho a la propiedad privada (como la propiedad de la tierra y la intelectual) está hilada en cada aspecto del tejido social y económico en el cual se manifiestan todos los otros derechos. Claramente es posible progresar en el cumplimiento de los derechos sin progresar moral o políticamente. Para ilustrarlo, las condiciones en el centro de detención de la Bahía de Guantánamo han mejorado tanto... que todavía sigue allí.



La mayoría de los nueve tratados más importantes de derechos humanos han sido ratificados por la mayoría de los países. Y aún así, el Índice de Estado de Derecho del World Justice Project muestra que se reporta que los derechos humanos fundamentales han disminuido en casi dos tercios de los 113 países encuestados. El logro más grande del movimiento de derechos humanos ha sido la abolición de la esclavitud, pero la Organización Internacional del Trabajo sugiere que hay 25 millones de personas atrapadas en la esclavitud moderna y que esa cifra es antes de considerar la amplia precariedad económica como forma de atadura y explotación. Los musulmanes uigures están encarcelados para que sean adoctrinados en Xinjiang en el oeste de China, los refugiados de la guerra de Siria se ahogan en el Mediterráneo y hay niños desorientados atrapados en jaulas por las autoridades de Estados Unidos mientras sus padres buscan liberarlos en vano.

\*\*\*

El trabajo no está hecho y a menudo parece que se estuviera deshaciendo. Después de muchas generaciones en la lucha, puedo ver por qué estás exhausto. Cuando considero que el movimiento de derechos humanos está *esforzándose* en todo el mundo en nuestro contexto actual de colapso ambiental, me acuerdo de la referencia de Joan Baez, la cantante de folk, a las “pequeñas victorias y las grandes derrotas”. No me sorprende que haya un agotamiento generalizado en el movimiento. También me acuerdo del poeta David Whyte cuando dijo que el antídoto al cansancio no es el descanso sino el entusiasmo.

El movimiento de derechos humanos está exhausto, creo, porque se ha vuelto difícil para ti sentirte entusiasmado por tu trabajo. La conexión entre tus objetivos morales y tus métodos legales y políticos ha sido interrumpida por un cambio en el contexto cultural, económico y ecológico subyacente de tus acciones. No es claro si tienes los recursos imaginativos y volitivos requeridos para transformar tu énfasis estratégico y modus operandi, pero hay mucho en contra para que mantengas el control de tu posición en tu estrategia actual.

Aunque hay poco apoyo popular para cuestionar el Estado de derecho como tal, hay una resistencia considerable al derecho internacional de los derechos humanos. Me tomó mucho tiempo darme cuenta por qué. Como el discurso de los derechos humanos es tan caliente, la luz sólo empieza a surgir cuando distinguimos entre la moralidad de los derechos humanos, el derecho internacional de los derechos humanos y lo político de los derechos humanos y comenzamos a pensar en su relación. Visto de esta forma, el derecho internacional de los derechos humanos es la expresión institucional de una convicción cuestionable que ya lucharon y ganaron las batallas de la moralidad y lo político de los derechos humanos. Un comentario reciente de un exjefe de la Corte Suprema del Reino Unido en *Confessions*, el podcast “posliberal” de Giles Fraser, captura bien este problema: Lord Sumption: “El precio de los derechos a la libertad es la violación de esos derechos por otras personas. El precio de la democracia es que nos encontremos a nosotros mismos en una minoría”.

Giles Fraser: “Excepto que eso es interesante, ¿no?, porque esas personas que defienden el lenguaje de los derechos a menudo lo defienden como una expresión de la tradición liberal”.

Lord Sumption: “Sí, yo sé, pero la tradición liberal no tiene derecho a una posición privilegiada en la constitución, ni tampoco la tiene cualquier otro ismo”.



*“La moral, el derecho y la política de los derechos humanos” - Christopher Burrows, 2020*



Este intercambio corto habla de las críticas más amplias del liberalismo como una ideología sigilosa, pero también revela por qué es problemático ver los derechos humanos como un dado aparentemente universal e incuestionable en lugar de una herramienta que sirve una ideología que no se reconoce a sí misma como una ideología. La teórica política Wendy Brown lo señala de esta forma:

“Los derechos humanos son políticos y se organizan en el espacio político, a menudo con el propósito de monopolizarlo. También se alzan como una crítica a los proyectos políticos disonantes, convergen muy bien con los requisitos del imperialismo liberal y el comercio libre global, y los legitima también a ambos”.

Chetan Bhatt, sociólogo y director de la OSF Fellowship, refuerza el mismo punto subyacente al sugerir que lo que sea que sean los derechos humanos, o fueron, o podrían ser, actualmente son sobre todo una estrategia de gobernanza:

“La definición de un enfoque de derechos no es tanto una teoría política ni mucho menos una forma ética; es un mapa de procedimiento que desarrolla de forma subsecuente su propia vida social independiente”.

El movimiento está, por tanto, en un dilema curioso. La forma de operacionalizar no tanto la conciencia de la humanidad sino el liberalismo como una ideología silenciosa se ha hecho a través de un mapa de procedimientos basado en derechos. Desde luego, el “liberalismo” significa muchas cosas. El término no se usa aquí como un monstruo sino para resaltar un patrón que conecta unas normas contraproducentes con una negación autoprotectora. Los mecanismos subyacentes del liberalismo a menudo subvierten su propia lógica. Por ejemplo, a través de su énfasis en la protección del Estado al individuo, se debilitó el poder de las instituciones intermedias y nuestra polis se ha vuelto al mismo tiempo más individualista y Estatista. Y a través de un apoyo sin un sentido crítico relativo del supuesto libre mercado, el liberalismo ha facilitado el poder coercitivo del comercio en el mercadeo y la adicción, de formas que nos hacen menos libres. Como dice Patrick Deneen en *Why Liberalism Failed* (“Por qué falló el liberalismo”): “El liberalismo creó las condiciones y las herramientas para el ascenso de su peor pesadilla, pero no tiene el autoconocimiento para entender su propia responsabilidad”.

En un ensayo en el *Boston Review*, Geoff Mann profundiza este punto en particular acerca de la crisis ecológica que empeora:

“El crecimiento, el progreso, el consenso, la razón, la sensatez, el equilibrio: nada de esto puede profundizarse en el presente. Incluso la concepción del liberalismo de qué significa que algo salga mal, la finitud prometida del momento de crisis, ya no funciona... todo esto para decir que el *sistema de manejo de la realidad* por el cual se ensambla la historia para los pasajeros más privilegiados de la Nave Espacial Tierra ha fracasado y esos pasajeros no saben qué pensar o hacer porque las categorías que se suponen que le daban sentido a la experiencia son cada vez más inadecuadas. *La tragedia del liberalismo es su incapacidad de narrar el fin del progreso*” (resaltado propio).

Creo que el movimiento de derechos humanos debe trascender e incluir el liberalismo, no rechazarlo. En la práctica, esto significa, de manera paradójica, narrar el fin del “progreso” para construir una esperanza política. Su desafío es comunicar que, aunque parece que un mundo estuviera muriendo, otro puede nacer y en esa travesía no es tanto un pionero sino una partera. Como dijo Arundhati Roy: “Otro mundo no sólo es posible, sino que viene en camino. En un día silencioso puedo escuchar su respiración”.

Me acuerdo de una discusión exitosa en mi primera reunión de la Open Society Foundation en Sarajevo en 2017 cuando Leonard Bernardo, ahora vicepresidente de OSF, dijo simplemente que: “Debe haber un reconocimiento... de que podemos estar enfrentando el colapso del orden liberal”. Ciertamente, pensé, pero al reflexionar más creo que *para hacer eso* necesitamos un enfoque historiográfico más amplio. Debemos contextualizar cómo han evolucionado nuestros códigos culturales implícitos para ver dónde reposan los derechos humanos dentro de la evolución de ese contexto. Para darle sentido a eso en esta carta, te pido tu generosidad de espíritu mientras me tomo algunas libertades conceptuales.

Digamos que la modernidad se trataba (y se trata) de asimilar qué significa la racionalidad institucionalizada para la humanidad, dirigida por una aspiración de progreso universal y afianzada en la ciencia y la ley, incluidos los derechos civiles y políticos. Y digamos que la posmodernidad se trataba (y se trata) de asimilar las limitaciones de la racionalidad institucionalizada y los vacíos del progreso, dirigidos por una crítica y afianzados en la inclusión de personas, contextos, perspectivas y narrativas específicos, incluidos los derechos sociales, culturales y económicos.

Si esos resúmenes parecen válidos en general, hoy estamos viviendo en una *metamodernidad*, la cual es una nueva época historiográfica definida sobre todo por una vida digital y el colapso ecológico. La metamodernidad se trata de *cómo* asimilamos la fortaleza y las limitaciones de todo lo que ha pasado antes, incluidos el indigenismo y la premodernidad, pero especialmente también la modernidad y la posmodernidad. Esa es la configuración de la escala del reconocimiento que se requiere.

La metamodernidad brinda una esperanza *postrágica* porque combina un entendimiento sistémico de un sistema-mundo colapsado con una orientación pragmática para servir y transformar el mundo engañado, desnaturalizado y digitalizado como lo vemos hoy. Este espíritu postrágico se conecta con los orígenes cristianos de los derechos humanos; no sólo con lo que mi viejo tutor de política Larry Seidentop llamó “la *invención* del individuo”, ni tampoco sólo en la articulación más reciente de Tom Holland de lo que las normas sociales modernas le deben al cristianismo. Aún más pertinente es la afirmación de Samuel Moyn de que en la década anterior a la Declaración de la ONU de 1948, los cristianos que lideraron la agenda vieron a los derechos humanos no tanto como una forma de proteger al individuo sino más bien como una inversión comunitaria en el orden moral.

La idea de un orden moral me incomoda y me imagino que tú compartes el miedo de la coerción que ella implica. Pero parte del desafío es precisamente que el orden legal de los derechos humanos ha *pretendido* reposar en cualquier orden moral subyacente que se da por sentado, en lugar de ser cultivado de manera proactiva como una agenda sociopolítica con implicaciones educativas. Como muchos han afirmado de distintas formas, uno de los principales problemas del proyecto de los derechos humanos es que intentó establecer una igualdad moral sin construir solidaridad social.

No soy un cristiano religioso en ningún sentido convencional, pero sí creo que el movimiento de derechos humanos, por muy cosmopolita y plural que sea, no puede conocerse a sí mismo a menos que haga las paces con sus orígenes cristianos. Creo particularmente relevante la creencia cristiana de que Cristo, luego de su resurrección, *todavía estaba herido*. Sin importar la veracidad histórica o religiosa de esa idea, se siente como pertinente hoy en día. Hay muchas historias de origen y muchas otras influencias, pero la religión que ha tenido una influencia preeminente en la génesis del movimiento moderno de los derechos humanos está infundida de un espíritu postrágico y creo que el futuro de los derechos humanos debe también ser postrágico.



La inclinación metamoderna no es fijarse en la visión o la crítica sino establecer *métodos* pragmáticos influenciados por su relación generativa. En la práctica, esto significa adquirir la disposición de *oscilar* entre puntos de vista y epistemologías: la ecología y la economía, la comedia y la tragedia, el amor y el poder, lo global y lo local, lo masculino y lo femenino. El metamodernismo es un patrón de sentimientos que ya no se enciende por la desesperanza o la esperanza, sino que se mueve constantemente entre ellas a tono con la música conceptual que nos permite bailar en un espíritu de ironía sincera, al reconocer que no todas las personas escuchan la misma música y que no se van a adoptar rutinas de danza formalizadas y universales. Y aún así lo que diferencia la disposición metamoderna del posmodernismo es que ha madurado más allá del relativismo extremo; sabe que algunas canciones *son más bellas* que otras y que no sólo es posible sino *bueno* que uno aprenda a bailar *mejor*.

El movimiento de derechos humanos está bañado de sensibilidades modernas (idealista, que busca el progreso) y posmodernas (crítica, que toma perspectivas), pero el desafío es adquirir un gusto por una oscilación metamoderna entre ellas que permita la posibilidad de generar algo radicalmente nuevo en esa relación. Este es un desafío importante, porque la disposición metamoderna es sorprendentemente práctica y está basada en una afirmación clave que debería ser tu guía de acción hoy: las civilizaciones son mortales.

Como lo indica la covid-19, el fin de nuestros caminos puede llegar vergonzosamente rápido. Como criaturas con intenciones, debemos seguir tratando de crecer *de alguna forma*, así sea sólo para madurar. Hoy eso significa crecer en una complejidad de forma que construya resiliencia al tiempo que converja en un telos amplio del mundo, o fracasar en el intento, y moverse hacia una mayor entropía y colapso. En el espíritu del realismo reflexivo de George Soros, debemos actuar *como si* el sistema-mundo pudiera evolucionar a un estado mayor de complejidad integrada y por tanto ayudarlo a hacerlo. El espíritu de esta actitud puede entenderse como un contrapunto a una predicción de Thomas Metzinger en su ensayo *Spirituality and Intellectual History* ("Espiritualidad e historia intelectual"):

"Concebida como un desafío intelectual para la humanidad, la amenaza cada vez mayor que surge del calentamiento global autoinducido claramente parece *exceder las capacidades cognitivas y emocionales de nuestra especie*. Esta es la primera crisis verdaderamente global, experimentada por todos los seres humanos al mismo tiempo en un mismo espacio mediático, y mientras la vemos desenvolverse, también nuestra imagen de nosotros mismos va a cambiar de forma gradual la concepción que tiene la humanidad de sí misma como un todo. Predigo que, durante las próximas décadas, vamos a experimentarnos a nosotros mismos cada vez más como seres defectuosos".

Creo que tu papel hoy en día es hacer cualquier transformación institucional necesaria para reducir la probabilidad del escenario de los seres defectuosos; esto ciertamente tiene implicaciones económicas y políticas, pero la naturaleza de esas implicaciones surge del imperativo de escuchar nuestras capacidades cognitivas y emocionales. El punto es precisamente que *no todo* tiene que ver con el clima ahora. No es sólo que debemos lidiar con los incendios rampantes, las islas en desaparición y los huracanes nucleares, ni que es concebible que ciudades costeras como Nueva York puedan estar sumergidas antes del fin de siglo. El punto es que debemos escuchar en un contexto desalineado que milita contra nuestra escucha; un mundo de capitalismo de vigilancia, de desigualdad social corrosiva, de democracias autoritarias, de riesgos existenciales inducidos por la tecnología y la zombificación de los teléfonos inteligentes. Todos estos son "asuntos de derechos humanos" o pueden ser enmarcados y quizá abordados como tal. Pero estas cosas





están pasando a pesar o incluso en algunos casos *debido a* los derechos humanos como una noción, porque esta refuerza de forma consistente la idea de que los problemas del mundo son buenos ciudadanos defraudados por malos gobiernos en lugares particulares, y no la somnolencia de toda una civilización.

Debemos despertarnos y esa no es una tarea trivial. Lo que enfrentamos no es sólo una emergencia que nos llama a actuar rápido, sino una *crisis* que está incrustada en una emergencia, que nos obliga a *hacer algo bien* y rápido; ese algo son los valores, prácticas y procesos profundos que dirigen las acciones a través de los sistemas a gran escala; la lógica subyacente, el código fuente o la función generadora de la civilización como un todo. Ese código fuente, patrón profundo o función subyacente no está sólo en el mundo exterior, sino dentro de nosotros, entre nosotros y más allá de nosotros también. Los derechos humanos universales quizá estaban en el proceso de convertirse en ese código fuente alguna vez, pero ya no, o al menos no en su versión actual.

\*\*\*

Algunos llaman a los derechos humanos como una religión secular, pero creo que tú eres más como la industria de combustibles fósiles. No quiero decir que seas malo, ni que haya alguna equivalencia *moral*. Quiero decir que has sido una parte indispensable del progreso durante décadas, pero mantener las cosas como están ya no es una respuesta adecuada a lo que sabemos del mundo. Así como las empresas de combustibles fósiles deben convertirse en varios tipos de empresas de energía para sobrevivir, un movimiento que se preocupa por la dignidad, la igualdad y las capacidades puede tener que trabajar con algo más que los “derechos”.

Esa transformación de perspectiva se deriva de la crítica de Richard Rorty al racionalismo tácito que subyace el apoyo a los derechos como derechos. Rorty asegura que son los *sentimientos* liberales que subyacen el compromiso con el marco universal de los derechos humanos y que esos sentimientos están basados en la seguridad (económica y política) y la simpatía (social y cultural) en un contexto histórico específico (y que cada vez más está bajo amenaza). Como afirma Rorty: “Entre más difíciles sean las cosas, más miedo debes tener, más peligrosa será tu situación y vas a tener menos tiempo o esfuerzos para pensar acerca de cómo serían las cosas para las personas con las que no te identificas de forma inmediata”.

Nuestro dilema en el 2020 es difícil, peligroso y miedoso, y por tanto nos cuestiona no sólo la motivación sino el marco de los supuestos que subyacen al camino entero de los derechos humanos. El asumir el orden internacional relativamente optimista de los Estados-nación, el Estado de derecho, los mercados aparentemente libres y la gobernanza democratizadora es nuestro telos prevalente no es sólo una ilusión; parece ser más una especie de autolesión culposa. Los vectores políticos subyacentes del mundo han cambiado claramente. Los valores, instituciones y prácticas en las que hemos depositado nuestra fe parecen ser incapaces de soportar los efectos corrosivos de las finanzas globalizadas a la sociedad, la pérdida de inteligibilidad que surge de los medios personalizados y atomizados y el colapso ecológico amplio.

Un enfoque metamoderno de los derechos humanos podría significar muchas cosas, pero implica la necesidad absoluta de hacer una reorientación estratégica. Los tipos de preguntas a las que les debe hablar el movimiento ahora surgen en un universo moral y epistémico *mucho* más complejo:

1. En un mundo cada vez más definido por las fuerzas transnacionales de la ecología, la tecnología y las finanzas, ¿cómo pueden responder a ello las formas existentes de gobernanza arraigadas en Estados-nación soberanos?
2. En un mundo en el que la ley a menudo se quiebra con impunidad y sin vergüenza, ¿cómo debemos buscar renovar la fe en el Estado de derecho a gran escala (asumiendo que debemos hacerlo)?
3. En un mundo donde los procesos democráticos se utilizan para consolidar el poder plutocrático, ¿qué queremos que signifique el gobierno del pueblo, para el pueblo, por el pueblo?
4. En un mundo de vigilancia basada en datos y de manipulación psicográfica, ¿es creíble pensar que las personas conocen sus propias mentes y actúan bajo sus propios intereses?
5. En un mundo de burbujas, campañas de desinformación y la pérdida de la vergüenza epistémica, ¿es posible recuperar lo público con base en una inteligibilidad compartida?
6. En un mundo de colapso ecológico causado por el comportamiento humano moldeado por un modelo económico obstinado, ¿en dónde debemos focalizar nuestra atención?
7. En un mundo de juegos económicos de suma cero (tener propiedades, extraer valor, agregar ganancias, acumular intereses) y tecnologías exponenciales privadas y potencialmente dañinas (como los virus creados por medio de la biología sintética), ¿qué tipos de acción colectiva pueden mitigar el riesgo catastrófico y existencial?
8. En un mundo con problemas de escala planetaria, donde miles de millones de personas ven que millones mueren y todas las opciones disponibles necesitan una ruptura de principios, ¿cómo podemos ayudar a ocho mil millones de personas a *internalizar* la concepción de dignidad humana?

El movimiento de derechos humanos todavía no puede responder al tercer grupo de preguntas, pero si no se reorienta a sí mismo hacia ellas, entonces se volverá cada vez más irrelevante. Parte de esa reorientación pasa por reconocer que las causas principales de los desafíos que debemos abordar son a menudo epistémicas, psicológicas y espirituales *tanto como* económicas, culturales, ecológicas y políticas. Tu reorientación estratégica depende de *experimentar* el reconocimiento, lo cual significa una pérdida de inocencia y también una especie de *metanoia*, una transformación de corazón y mente, que te permitirá, como una mariposa, mantenerte genuina pero con cambios fundamentales en lo que haces.

En este momento de estar entre mundos, la ambición que merece la historia del movimiento de derechos humanos es la de cambiar tu lógica subyacente de manera que ayude a transformar la lógica subyacente del mundo. Ya lo has hecho al menos una vez y hoy en día se requiere hacer una *jugada metapolítica* similar.<sup>1</sup>

Cuando hablamos de lo político a menudo asumimos que es una esfera en la que se efectúan los debates acerca de la política pública, pero esto es cada vez más falso. La idea de la metapolítica pone a la “política” en comillas y los “derechos humanos” se

---

1 N. del T.: El autor utiliza *move* aquí y no *movement*. En español ambos se suelen traducir como *movimiento*, pero para mantener la distinción que hace el autor, utilizo *jugada* y *movimiento* para separar los movimientos metapolíticos (las jugadas) del movimiento de derechos humanos.



convierten en una mera apuesta política entre muchas. Cuando le preguntaron acerca de sus políticas públicas específicas a Richard Spencer, el nacionalista blanco y líder de la derecha alternativa (*alt-right*), él dijo algo estremecedor que nos debe hacer tomar una pausa. Él dijo que las preguntas acerca de la “política pública” son menos importantes que las preguntas metapolíticas, como el lugar legítimo de la raza y la nacionalidad en la política. Si la raza y la nacionalidad son consideradas como piedras angulares legítimas de las relaciones dentro y entre países, lo cual Spencer toma como un supuesto metapolítico, entonces, para él, la mayoría de la práctica aparentemente política es obtusa. Spencer se equivoca de manera ofensiva acerca de la raza y la nacionalidad, pero él está cuestionando el punto subyacente, lo cual es una característica más amplia del mundo actual y no sólo de la “derecha” populista. Durante muchos años, alguna versión del argumento “es la economía, idiota” ha prevalecido en las democracias de Occidente, y de forma más reciente el movimiento ambiental Extinction Rebellion opera bajo la premisa de que la política convencional no puede prevenir el colapso climático. La práctica metapolítica involucra cuestionar el marco mismo de la política; es un movimiento de poder en torno a qué cuenta como político. La metapolítica es un juego que debes volver a aprender a jugar, así sea sólo porque ese espíritu metapolítico es lo que caracteriza a los movimientos como *una jugada*.

La Declaración de los Derechos Humanos de la ONU de 1948 fue en esencia una jugada metapolítica. En un mundo que se recuperaba del genocidio y dos guerras mundiales, cuando el colonialismo era amplio pero cuestionado, cuando las mujeres estaban aún más lejos de la igualdad a como están hoy, en ese contexto, las prioridades duraderas eran prevenir los tipos de polarización que podrían conllevar a futuras guerras y proteger a los ciudadanos de sus gobiernos. Los líderes políticos hicieron una jugada metapolítica expresada en el lenguaje de los derechos humanos que todavía tiene eco hoy en día. Sin embargo, el lenguaje metapolítico no es una especie de chasquido de dedos conceptual que genera una transformación instantánea. Con los derechos humanos se demoró algunas décadas en manifestarse legal e institucionalmente, por ejemplo en los Pactos Internacionales de 1966 y la declaración inaugural de Jimmy Carter en 1977. Pero en 1948 la gobernanza global adquirió una especie de timón, que despertó la imaginación política y dirigió el arte de gobernar hacia la dignidad individual, la capacidad y la igualdad moral *a través* de la relación entre el individuo y el Estado. Con muchas excepciones, *esa* relación mediada legalmente entre el Estado y el ciudadano se convirtió en una premisa para las relaciones entre Estados.

No obstante, la DUDH ahora es letra muerta en muchas partes del mundo. Esto cambiaría si hubiera una especie de Leviatán global de derechos humanos que la hiciera cumplir, pero en un mundo en el que resurge el nacionalismo no podemos esperar la unión ante un objetivo común de parte de Estados-nación en el espíritu de la DUDH de 1948. Nuestra única esperanza es, creo, cultivar sentimientos de solidaridad a través de la educación, concebida ampliamente, y hacerlo como una sociedad civil global emergente, mediante lo que Elinor Ostrom llamó la gobernanza policéntrica. La política hoy en día no debería tratarse sobre todo de vigilar la relación entre el individuo y el Estado, sino de alimentarla de los tipos de asociaciones intermedias que podrían tener respuestas sabias y concretas a la tecnología imperial y al colapso ambiental.

Una de las características más alentadoras de las acciones climáticas en años recientes es el surgimiento de redes horizontales globalizadas de causas comunes en negocios, iglesias, ONG, ciudades, localidades y regiones. En efecto, ahora tienes a una gran cantidad de actores no estatales que se declaran a sí mismos como unidades de ratificación, rendición

de cuentas y ambición. Esto ejerce una presión moral y política sobre los actores nacionales, pero también significa que el desempeño pobre y la mala fe a nivel del Estado-nación importa menos que antes, pues las acciones dinámicas están ocurriendo en los niveles “más bajos” a lo largo de las fronteras nacionales. Así que, aunque el orden político y legal de la gobernanza global se mantenga westfaliano, en los niveles de la sociedad civil globalizada hay una oportunidad para que surja una colaboración más profunda que no sea de suma cero y para nuevos comunes de buena gobernanza.

Establecer y reforzar ese tipo de patrón de gobernanza requerirá de liderazgo porque nuestros desafíos de gobernanza son tan urgentes como agudos. La carrera armamentística para dominar y obtener inteligencia artificial, biología sintética, robótica, realidad virtual, computación cuántica y luego combinarlas de formas inimaginables ya es lo suficientemente peligrosa, y es inevitable que haya algún grado de colapso ecológico. Pero cuando se juntan esos desarrollos y se combinan con el colapso democrático y la disponibilidad de armas de destrucción masiva, nos estamos confrontando al riesgo existencial catastrófico. Como lo dice Daniel Schmachtenberger: “Los juegos de rivales (ganar-perder) multiplicados por la tecnología exponencial se terminan a sí mismos” o, dicho de otro modo: la gran mayoría de nuestros caminos conllevan a alguna versión de la Tercera Guerra Mundial.

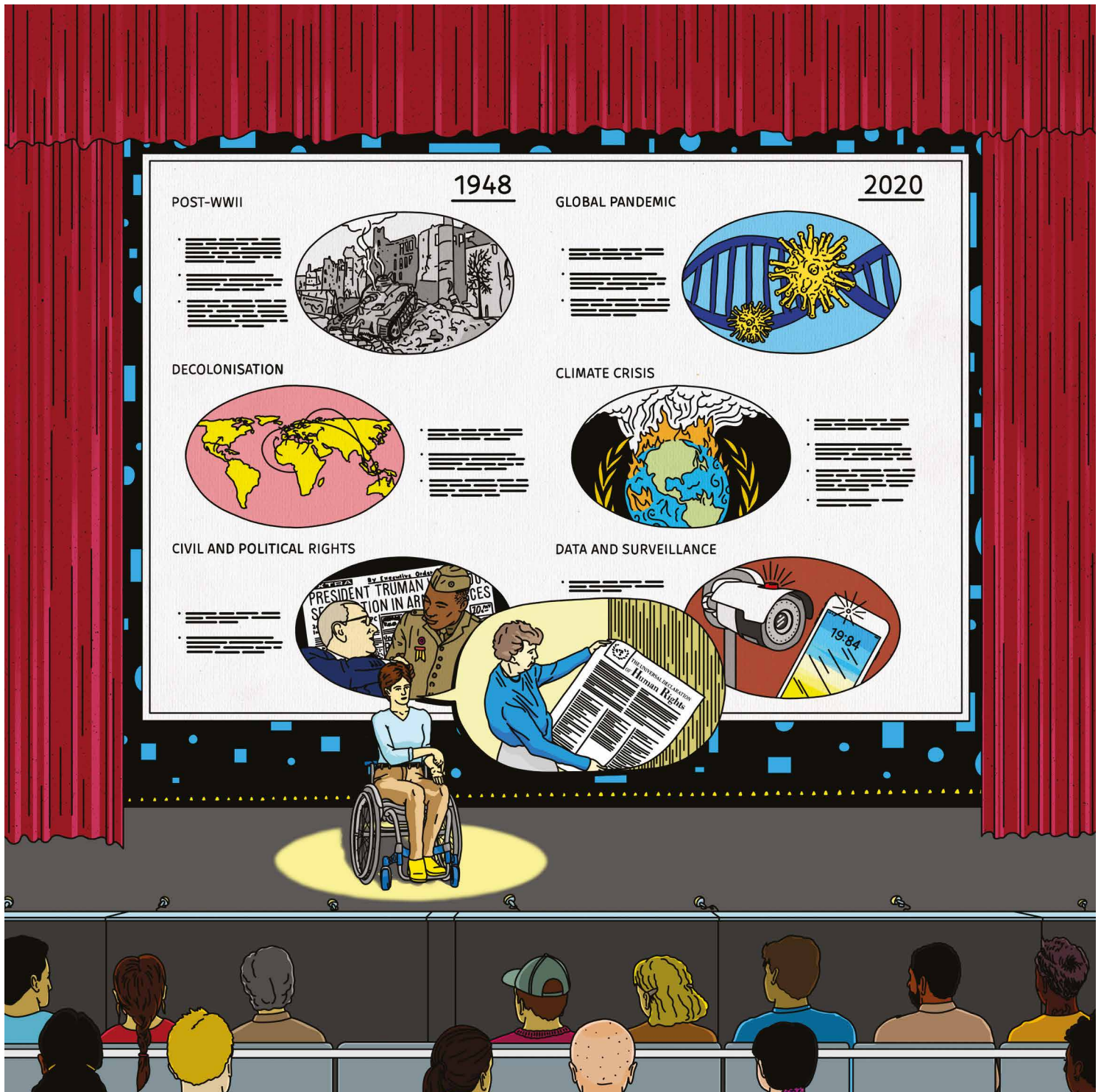
El aspecto esperanzador de este pensamiento es que el movimiento de derechos humanos surgió y se movilizó en parte para prevenir la Tercera Guerra Mundial, pero el aspecto difícil es que el movimiento de derechos humanos no se puede apoyar únicamente en la política para alcanzar sus objetivos. La jugada metapolítica de hoy en día debe despertarnos y *mantenernos despiertos* para dirigir la *agencia* de la humanidad de una manera viable. Esta movida debe llevarnos hacia la sanidad ecológica, la gobernanza sabia de la tecnología, las finanzas relativamente transparentes y un modelo policéntrico representativo, con un mayor énfasis en las acciones locales influenciadas por los contextos globales (lo “glocal”) y un propósito general para la sociedad civil global que resuene espiritualmente. Nuestro desafío es que estos temas interdependientes están cosurgiendo y contienen un currículo oculto para simplemente *entender* el mundo de una nueva forma.

\*\*\*

He llegado a creer que la jugada metapolítica de la comunidad de los derechos humanos debería tener una naturaleza fundamentalmente *educativa*, aunque en un sentido mucho más profundo, amplio y completo que dar clases a los jóvenes. La naturaleza educativa de nuestro dilema puede inferirse al reflexionar sobre cuatro desafíos fundamentales, duraderos e interconectados de nuestros días (le agradezco a Zak Stein por esta destilación):

- Inteligibilidad: ¿Qué está pasando y cómo lo sabemos?
- Capacidad: ¿La humanidad tiene lo necesario para hacer lo necesario?
- Legitimidad: ¿Quién decide lo que debemos estar haciendo y por qué?
- Significado: ¿Qué es lo que importa al final y cómo vivimos de acuerdo con ello?

Estas cuestiones vivas son parte del reconocimiento que necesita el movimiento de derechos humanos hoy en día. El desafío de la inteligibilidad puede pensarse como la subversión del derecho a la verdad y habla acerca del papel del movimiento para abordar la desinformación, a los actores privados que controlan lo público y al capitalismo de



*"La jugada metapolítica, 1948-2020" - Christopher Burrows, 2020*



vigilancia. El desafío de capacidad se relaciona con el derecho a la educación y a la participación cultural, pero de manera más general se refiere a remoldear los derechos como capacidades y a una responsabilidad compartida de desarrollarlos. El desafío de la legitimidad se refiere a la naturaleza emergente del poder, concebido de manera amplia, pero también puede significar cultivar sentimientos políticos que puedan conferir legitimidad moral a los axiomas legales. El desafío del significado es crear un sentido de propósito resonante que aborde los desafíos de nuestros días y expanda nuestros círculos de pertenencia.

¿Cómo podría entonces el movimiento comenzar a reorientarse a sí mismo hacia esa dirección?

El primer paso es darse cuenta de que la moralidad de los derechos humanos, sus políticas y su derecho internacional son *tanto* cosas completamente distintas *como* interconectadas de forma profunda. Si el movimiento quiere ser relevante en el siglo XXI, debe tomar la responsabilidad de la expresión institucional y cultural de su independencia y relación.

El desafío para tu *derecho internacional* y tus abogados es aceptar que las batallas de la moralidad de los derechos humanos y sus políticas van a *perdurar* porque los fundamentos filosóficos y los compromisos ideológicos no pueden forzarse sobre las personas que no sienten que sean verdad y que pueden creer de manera legítima que hay otras formas valiosas de vivir. En ese contexto, la pregunta es cuáles formas del derecho pueden proteger de mejor manera la dignidad humana de forma que no asuman una moralidad basada en derechos o un liberalismo aplicado, y que aún así aborden nuestros desafíos actuales. Esto podría significar, por ejemplo, el activismo legal como un intento para establecer:

- Los derechos de las generaciones futuras en el contexto del daño intergeneracional
- Los derechos de la naturaleza en el contexto del ecocidio
- El derecho a la propiedad de los datos de uno mismo en el contexto del capitalismo de vigilancia
- El derecho a la privacidad reimaginado significativamente para la era digital

El desafío de la *política* de los derechos humanos es convertirse en posliberal pero no antiliberal; es proteger la agencia individual de manera que no vacíen a la sociedad y puedan dirigir el consentimiento democrático. Probablemente esto signifique tener una visión proactiva de la economía política que se tome en serio la desigualdad como una amenaza a la cultivación de los sentimientos solidarios. Dadas las limitaciones ecológicas, esto probablemente significaría una visión de una economía poscrecimiento con menos énfasis en la decisión del consumidor privado y un mayor énfasis en la libertad (positiva) por el bien común, incluidos los tipos de construcción institucional requeridos para crear influencias que medien la relación entre el ciudadano y el Estado en el contexto de la soledad, la alienación y una multitud de problemas de acción colectiva. La política de la capacidad humana podría también significar un ingreso básico transnacional *realmente universal* para promover la solidaridad social y brindar tiempo para aprender y enseñar.

El desafío para la *moralidad* de los derechos humanos es reconocer las tensiones irresolubles entre los derechos y las consecuencias al integrar la ética de la virtud. Esto en últimas se resume en el desafío de dibujar una visión sustantiva del buen vivir con una teoría concomitante de las capacidades basada en las virtudes. El desafío de qué podría ser remoldeado como el *movimiento de capacidades humanas* es entender qué significa

en la práctica la relación entre estos desafíos. Mi visión es que el tomar en serio las cuestiones de inteligibilidad, capacidad, legitimidad y significado implica una especie de educación cívica transformativa a gran escala.

\*\*\*

Quizá el tipo de sociedad hacia la que debemos ir es una en la que la educación no responde a una única política, ni una mera iniciación a la adultez, sino más bien el propósito impregnado de la vida. En el norte de Europa le llaman *Bildung*, pero en la antigua Grecia había una noción relacionada llamada *Paideia* (enculturación) para preparar a los ciudadanos a ser miembros efectivos de la sociedad civil o polis, que ahora es digital y global. En la tradición pragmatista estadounidense, hay un énfasis en la educación sentimental y la educación democrática. En India, la educación transformativa en la tradición gandhiana se trata del *Swa-Raj* (“autogobierno”), en China hay una tradición confucionista de cultivar la virtud.

Estas formas de educación cívica transformativa de ninguna manera son idénticas, pero el patrón que las conecta, y a muchas otras más, es una apreciación por la necesidad de tener patrones institucionales que mantengan el vínculo en el que el sistema se encuentra con el alma y con la sociedad; y las oportunidades para el rediseño social pueden surgir de allí. Todas estas iniciativas actualmente no tienen el capital financiero y la voluntad política necesarios para revivirlas y hacerlas prioridades de la política pública, pero pueden ser nuestra última esperanza para salvar a la civilización de sí misma. Se requiere de liderazgo y tu movimiento está bien equipado para darlo.

En su reciente libro *Education in a Time between Worlds* (“La educación en un momento entre mundos”), Zachary Stein ilustra el desafío de la siguiente manera:

“La educación ya no debe ser algo que se mantiene a puerta cerrada y que requiere de privilegios especiales y de capital para obtenerla. En un mundo al borde de la crisis, la educación, como la energía, debe ser abundante, gratuita y saludable, si queremos que nuestra especie sobreviva. Todas las personas en todo el mundo deben tener acceso a recursos educativos que sean buenos, verdaderos y bellos, para que se puedan encontrar las soluciones a tiempo para los miles de millones de problemas a nivel comunitario que están reverberando a lo largo de nuestro planeta que ya está en crisis”.

En un mundo agotado ideológicamente, la educación cívica transformativa es el *sine qua non* para remoldar las instituciones y propósito de la sociedad. La cuestión subyacente es un compromiso para generar la síntesis a escala global: ¿cómo podría el cultivo de nuestras vidas internas ayudar a iniciar y sostener una transformación social ecológicamente sana en un mundo de acelerado cambio tecnológico?

¿Qué significa esto para los derechos? Podemos aprender del *The Need for Roots* (“La necesidad de tener raíces”) de Simon Weil, un manifiesto de cómo reconstruir la sociedad después de la Segunda Guerra Mundial. Ella escribió allí que, con razón, “la noción de la obligación llega antes que la de los derechos”. Para que un derecho signifique algo debe haber una obligación correspondiente. El argumento a menudo se detiene allí. Pero como Stephanie Collins y otros más han afirmado, para que una obligación signifique algo debe haber una relación de cuidado, en ambos sentidos de la palabra. La cultivación del cuidado, una virtud entre virtudes, es fundamental. Para ponerlo en términos directos, hablar de derechos no cuesta nada y hablar de deberes está subvalorado, pero abierto a

la distorsión. Necesitamos hablar del cuidado, pero el cuidado proviene de un proceso de formación de carácter en el contexto social, lo cual nos lleva de vuelta al *Bildung*.

En un ensayo acerca de la historia de las responsabilidades humanas, Samuel Moyn plantea una pregunta retórica relacionada y pertinente: “Si el planeta se quema, ¿el remedio a esto es un derecho individual a un ambiente sano o una responsabilidad colectiva de preservar la tierra para futuras generaciones?”. La jugada metapolítica del movimiento de los derechos humanos debe implicar la facilitación de ese sentimiento de responsabilidad colectiva, el cual también tiene implicaciones de deberes individuales.

Los fines fundamentales codificados en los derechos siempre van a importar, pero extenderlos hoy en día requiere de un cambio en el énfasis de los derechos a los deberes. Ese cambio precisa de un entendimiento de las capacidades necesarias para cumplir con las responsabilidades colectivas y un compromiso político para construir lo que sea que eso implique en términos educativos (*Bildung*). Ese cambio estratégico conlleva a la siguiente pregunta:

¿De quién es la responsabilidad de desarrollar las habilidades cognitivas y emocionales de nuestra especie de manera que la civilización pueda salvarse de sí misma, y cómo podemos hacerle responsable?

La respuesta, si no me equivoco, es todas las personas, el *nosotros* universal, por lo cual es que me genera una esperanza en el propósito unificador de la humanidad y por qué creo que el movimiento de derechos humanos tiene un papel protagónico que desempeñar.

El punto no es que cada individuo “sea el cambio” que queremos ver en el mundo, sino algo mucho más intrincado: *Nosotros* (la sociedad civil global) estamos llamados a *aprender* (desarrollar nuestras capacidades cognitivas y afectivas) a *convertirnos* (crecer, madurar, crear, moldear) en el cambio (la ética del cuidado, la sanidad ecológica, la solidaridad social) que *necesitamos* (salvar el mundo de sí mismo). Visto de esa forma, tenemos un *derecho* a esa oportunidad y una responsabilidad de tomarlo. Es por esto que necesitamos que el movimiento de derechos humanos se convierta en el movimiento de capacidades humanas de una manera que sea más que una “actualización de marca”.

Este tipo de cambio metapolítico ya empezó con el trabajo de Amartya Sen y Martha Nussbaum y su énfasis en pensar los derechos como capacidades. Sin embargo, hay una necesidad urgente de anclar ese cambio conceptual en el entendimiento psicológico y la praxis institucional. Por ejemplo, el enfoque de Nussbaum es en los derechos como una lista de cosas que uno es capaz de hacer en lugar de una lista de cosas que a uno le dan o de las que lo protegen; se trata de ser capaz de hacer algo en lugar de ser algo dado. Aún así, su definición de capacidad se enfoca en las categorías amplias de habilidades en lugar de las implicaciones educativas de cómo obtener esas habilidades, o los matices en la variabilidad individual, o en la teoría del aprendizaje. Su lista aspira a capturar sólo un sentido intuitivo de cómo es ser humano dentro de una sociedad justa, no los *requisitos* psicológicos y epistemológicos de esas capacidades.

Nussbaum a menudo utiliza de manera extensa las investigaciones de psicología moral y las emociones, pero como John Rawls, ella trabaja con unos supuestos metapolíticos acerca del papel limitado de la investigación psicológica para entender la capacidad humana misma dentro del sistema legal que ahora simplemente debemos cuestionar. Las demandas-requisitos psicológicos de la ciudadanía en el 2020 son tan complejas que



no se pueden ignorar. Por ejemplo, el egresado promedio de universidades en Estados Unidos hoy en día no cumpliría con la estipulación de Rawls de que todos los miembros de la sociedad tienen una visión de justicia basada en principios, y la teoría política de Habermas pone a las capacidades de la ciudadanía más allá del rango normal de las capacidades humanas. No sin una buena razón ya se ha dicho: no hay suficiente de lo humano en los derechos humanos.

\*\*\*

Todos tenemos un lugar de enunciación para los derechos humanos que tenemos de forma más o menos conciente, así que déjame terminar con el mío. Pienso en Thomas Clarkson cuando cabalgó 35 000 millas a lo largo del Reino Unido por la causa antiesclavitud a finales del siglo XVIII. En ese momento, cerca de dos tercios del mundo estaban en algún tipo de esclavitud o atadura y resistirse a eso parecía insensato. Clarkson (y su caballo) era parte de una coalición de lo que ahora se llamarían actores de la sociedad civil que aún así se resistieron. Su trabajo era cabalgar de pueblo en pueblo para obtener y registrar testimonios de marineros, comerciantes y doctores. Sus relatos revelaron la brutalidad vívida de la esclavitud y del costo visceral del racismo institucionalizado. La evidencia luego sería crucial en los procesos legales y políticos que terminaron con la Trata Transatlántica, que a su vez debilitó la esclavitud como tal. La contribución de Clarkson ejemplifica el espíritu de la lucha de los derechos humanos para mí. Estoy proyectando de alguna manera, pero me identifico con la añoranza moral, la soledad y la aparente desesperanza en ese esfuerzo. Aún así, también hay una solidaridad social y una claridad de propósito y el derecho actúa como la Estrella Polar, lo cual anima un sentimiento subyacente de que debe prevalecer lo mejor de nosotros mismos. Necesitas paciencia, agallas y trabajo duro para cambiar las mentes de quienes prefieren no saber. Sólo mucho después, después de varios contratiempos y una agitación sin fin, Clarkson se vio como parte de una victoria emancipadora a escala global, que salvó vidas y liberó a generaciones.

Eso ocurrió aproximadamente en 1790. Hoy es 2020. Mira en lo profundo de nuestro contexto actual. ¿Qué estarías pensando en el equivalente de esa cabalgata de 35 000 millas hoy en día, guiado, como lo fue Clarkson, por el espíritu del tiempo? ¿A quién estarías buscando mientras vas de pueblo en pueblo y qué les estarías preguntando? ¿Quién eres en este momento histórico y hacia dónde vas?

Tuyo,



Jonathan Rowson

**PD:** Le agradezco a la Open Society Foundation por la experiencia de la beca en su totalidad, especialmente a Stephen Hubbell, Milap Patel, Zachary Seltzer, Heather Grabbe y Alethia Jones.

Mi grupo de 2017 fue la primera “cohorte modelo” de la Beca OSF, en la que nos alentaron a explorar el dilema de los derechos humanos juntos tanto como fuera posible; ese aspecto de la experiencia fue un poco irresoluble, pero se quedó conmigo. Pienso en Nadia Marzouki cada vez que alguien utiliza clichés acerca del islam o de la “religión buena y mala”. Me pregunto cómo estará William Isaac cada vez que alguien menciona un “sesgo algorítmico”. La diplomacia de Lou DeBaca viene a mi mente cada vez que aparece la cuestión de la esclavitud moderna. De igual forma llega Anna Macdonald cuando pienso en las dimensiones humanas de la realpolitik en la diplomacia internacional. Las historias de Bilge Yabanci de Turquía regresan cuando la cuestión es la “sociedad civil”, Manu Lusch cada vez que aparece el papel del arte en el activismo y Obinna Anyadike cuando se cuestiona la “mente del terrorista”. La pregunta de Papa Faye de “¿qué significa esto para África?” me surge cada vez que una conversación se vuelve muy europea o anglofílica. Ante cualquier mensaje político, me pregunto cómo lo enmarcaría Anat Shenker; el énfasis de José Miguel Calatayud en la actividad relacionada con los derechos que es silenciosa en la parte de los “derechos” me ayudó a enmarcar el caso anterior; y recuerdo a Zoltàn Bùzàs sobre todo por su remate que siempre sacaba sonrisas: “Legal pero terrible” (*lawful but awful*). Me alegra haberles conocido y estoy agradecido por los recuerdos.

Le agradezco a Brent Cooper, Anthea Lawson, Minna Salami, Ian Christie, Caspar Henderson, Mark Vernon, Ivo Juriaan Mensch, Siva Thambisetty, y en especial a Zachary Stein por la investigación y los comentarios relacionados a la carta.

**PPD:** Fueron tres las categorías de información que influyeron los pensamientos de la carta.

Primero, por darle sentido a los derechos humanos como un todo, encuentro que Samuel Moyn fue un guía invaluable, incluido su *Human Rights and the Uses of History* (Verso 2017), *Not Enough: Human Rights in an Unequal World* (Harvard University Press 2018) y un trabajo menos conocido que ayuda a separar los derechos del liberalismo: *Christian Human Rights* (University of Pennsylvania Press 2015). *The Meanings of Rights: The Philosophy and Social Theory of Human Rights* editado por Costas Douzinas y Conor Gearty para Cambridge University Press (2014) fue un conjunto particularmente iluminador de ensayos. *The Right to Have Rights* por DeGooyer et al. (Verso 2018) me aclaró la relación entre derechos y ciudadanía. *Keepers of The Flame: Understanding Amnesty International* por Stephen Hopgood, Cornell University Press (2006) me ayudó a iluminar las dinámicas organizacionales de la lucha por los derechos humanos. *Rethinking Open Society*, editado por Michael Ignatieff y Stefan Roch, Central European University Press (2018) fue bueno en ciertas ocasiones, pero para ser un “repensar” me sorprendió la ausencia casi completa de referencias a la ecología, la tecnología y las finanzas. *Razones para la esperanza* de Kathryn Sikkink (Siglo XXI 2018) es excelente como contrapunto a la noción de que el movimiento de los derechos humanos ha fracasado. *Bury the Chains* de Adam Hochschild (Macmillan 2005) es una ilustración escrita de forma brillante acerca de la evolución de la campaña antiesclavitud y me ayudó a “entender” los derechos humanos a nivel emocional.

Algunos artículos académicos útiles fueron: Chetan Bhatt (2017): “Human Rights Activism and Salafi-jihadi Violence”, *The International Journal of Human Rights*. Wendy Brown (2004) “‘The Most We Can Hope For...’: Human Rights and the Politics of Fatalism”, *The South Atlantic Quarterly*, Volume 103, Number 2/3, Spring/Summer 2004. L. Rajamani (2019), “Integrating Human Rights in the Paris Climate Architecture: Contest, Context,

and Consequence”, *Climate Law*. El texto de Richard Rorty “Human Rights, Rationality, and Sentimentality”, en *Truth and Progress: Philosophical Papers* (Cambridge University Press 1998, pp. 167–185) es una lectura obligada para cualquiera en el movimiento de los derechos humanos, porque desafía de forma robusta la primacía de la razón cuando se hacen argumentos morales.

Beth Simmons, en su “The Future of the Human Rights Movement” en *Ethics & International Affairs*, junio de 2014, fue útil para obtener aproximaciones del tamaño y la influencia del movimiento. *The Case Against Human Rights* de Eric Posner, Guardian Long Read, 4 de diciembre de 2014, fue una referencia importante; así también *It was not supposed to end this way* por Geoff Mann en Boston Review, 13 de Agosto de 2019. Aprendí un montón de la Corin Redgrave Memorial Lecture de Conor Gearty en 2018: *Is The Era Of Universal Human Rights Coming To An End?* El podcast *Declarations* de la Universidad de Cambridge también fue importante.

Para la teoría política general y la jurisprudencia relacionada con el argumento en general, me basé sobre todo en la reflexión de las siguientes fuentes: J. Milbank y A. Pabst *The Politics of Virtue* (Rowman & Littlefield International, 2016). P. Deenen ¿Por qué ha fracasado el liberalismo? (Rialp, 2018), J. Rawls *Liberalismo político* (Fondo de Cultura Económica, 1995). A. Sen “Human rights and Asian Values”, *The New Republic*, julio de 1997. M. Nussbaum “Capabilities as Fundamental Entitlements: Sen and Social Justice”, *Feminist Economics* (2011) y *Creating Capabilities: The Human Development Approach* (Harvard University Press 2003). J. Habermas, *The Future of Human Nature* (Polity Press 2003). C. Schmitt, *El concepto de lo político* (Alianza 1998[1932]). E. Ostrom, *Comprender la diversidad institucional* (Fondo de Cultura Económica 2015). S. Collins, *The Core of Care Ethics* (Palgrave-Macmillan 2015).

Los libros útiles para aclarar la crisis epistémica, emocional y espiritual dentro de la crisis social, económica y política (la “metacrisis”) que también comienzan a dar opciones de salida incluyen a *The Master and his Emissary* por Iain McGilchrist (Yale University Press), *Desbordados* por Robert Kegan (Desclée de Brouwer), *Plato’s Revenge* por William Ophuls, *Stand out of our Light* por James Williams (Cambridge University Press 2018), *Doughnut Economics* por Kate Raworth (Random House 2017), *The World we Create*, Tomas Bjorkman (Perspectiva Press 2019), *Small Arcs of Larger Circles* por Nora Bateson (Triarchy Press 2016), *El planeta inhóspito* por David Wallace Wells (Debate 2019), *Nervous States* por Will Davies (Jonathan Cape 2018) y *Prosperity without Growth 2e*, por Tim Jackson (Routledge 2016).

Para los esquemas normativos de lo que implicaría responder a la metacrisis del mundo sobre todo a través de un marco desarrollista o educativo, puedo recomendar a: *The Nordic Secret* por Lene Rachel Andersen y Tomas Bjorkman (Fri Tanke 2017), *The Listening Society* por Hanzi Freinacht (Metamoderna 2017), *Education in a Time between Worlds* por Zachary Stein (Bright Alliance 2019), *Democracy and Moral Development* por David L. Norton (University of California Press 1991), *Metamodernity* por Lene Rachel Andersen (Nordic Bildung 2019). También puedo recomendar a Schmachtenberger, D. (2018) *Solving the Generator Functions of Existential Risk* publicado en [civilizationemergeing.com](http://civilizationemergeing.com) y Stein, Z. (2018). “Love in a Time Between Worlds: On the Metamodern ‘Return’ to a Metaphysics of Eros” en *Integral Review*. Brindo más reflexiones acerca del *Bildung* en mi libro *Spiritualise: Cultivating Spiritual Sensibility to address 21st Century Challenges* RSA/Perspectiva 2017, y explico mejor el caso en un ensayo para el Centre for the Understanding of Sustainable Prosperity en la Universidad de Surrey: *Bildung in the 21st Century: Why Sustainable Prosperity depends upon reimagining education* (2019), ambos disponibles en línea.



#### Acerca del autor:

Jonathan Rowson, PhD es exbecario de Open Society. Es un filósofo y cofundador y director de Perspectiva, un instituto de investigaciones en Londres que examina la relación entre sistemas, almas y la sociedad. Ha escrito ampliamente acerca del cambio climático y es becario de investigación en el Centre for the Understanding of Sustainable Prosperity de la Universidad de Surrey. Es autor de *The Moves that Matter: A Chess Grandmaster on the Game of Life*, publicado por Bloomsbury en 2019, y su trabajo ha sido publicado de manera más reciente en *The New York Times*, *The New Statesman* y la revista *Aeon*. Está en Twitter como @Jonathan\_Rowson y puede contactarse en Jonathan@perspectiva-institute.co.uk